



Panorama Económico en Venezuela

Por Arca Análisis Económico

A continuación nuestro resumen de desarrollos económicos recientes en Venezuela:

- El 2023 ha sido un año de subidas y bajadas para Venezuela. A pesar de que se evidenció un estancamiento en el consumo durante el primer semestre, han acontecido una serie de eventos con potencial de ser catalizadores positivos para el bienestar económico del país. Eventos como el alivio de las sanciones, el inicio de operaciones de Chevron, la relativa estabilidad en el tipo de cambio y menores tasas de inflación sientan las bases de una economía más saludable para el 2024.
- Noviembre concluyó con la mayor expansión monetaria del año a pesar de la desaceleración del gasto público. El gasto público creció con menos fuerza (18 por ciento) que en el mes de octubre (42 por ciento). Sin embargo, el dinero primario (M0) aumentó 33 por ciento, interrumpiendo la secuencia de tres meses consecutivos con contracciones de 16,9 por ciento (agosto), 0,4 por ciento (septiembre) y 1,9 por ciento (octubre). Llamativamente, esa pronunciada expansión monetaria no produjo aumentos importantes en el tipo de cambio. La tasa mensual de inflación se viene desacelerando gracias al énfasis en la moderación del gasto público, la persistente mejora de la recaudación de impuestos y el apoyo de la intervención cambiaria del Banco Central de Venezuela (BCV) que, si bien es algo menor que en el 2022, ha contado con el apoyo de las divisas vendidas por Chevron a las mesas de cambio del sistema bancario.
- Sin embargo, los equilibrios obtenidos aún lucen endeble, las políticas restrictivas de liquidez dejan poco margen para incentivar el crecimiento productivo a través del crédito. Según Confederación Venezolana de Industriales (Conindustria), actualmente, el 48 por ciento de las industrias dependen del autofinanciamiento para apalancar sus operaciones, a pesar de que el crédito bancario se ha incrementado, sigue siendo insuficiente. El 41 por ciento de las empresas del sector consiguió préstamos en el sistema financiero y el resto acudió a otras fuentes durante el tercer trimestre del año.
- De acuerdo con el presidente de Conindustria, Luigi Pisella, la demanda de financiamiento de las empresas agremiadas se ubicó en US\$4.000 millones, un descenso frente a los US\$5.000 millones de los trimestres anteriores, debido a que las industrias han recibido un mayor volumen de recursos. Pisella reconoce que el crédito sigue siendo insuficiente.
- Por otro lado, para la economista Tamara Herrera, el factor determinante para la economía en 2024 es la vigencia de la Licencia General No. 44 de la Oficina de Control de Activos Extranjeros (OFAC) del Departamento del Tesoro de Estados Unidos. Esta permite a Venezuela exportar su petróleo a cualquier mercado, a precios de mercado sin descuentos, que pueden ser de hasta 50 por ciento del valor por barril. De mantenerse, esto va a proveer más divisas a la propia industria petrolera y más ingresos fiscales al gobierno.



- El 2024, será determinante. Un año electoral, con alta probabilidad de aumentos en el gasto público, para lo cual, el BCV va a necesitar más divisas para intervenir con mayor profundidad en el mercado cambiario, y mantener a raya el tipo de cambio, como ha sido la practica durante los últimos años.

Conozca más sobre nuestro [grupo de trabajo enfocado en Venezuela](#).

La información contenida en esta boletín es para la educación y el conocimiento general de nuestros lectores. No está diseñada para ser, y no debe ser usada como, la única fuente de información cuando se analiza y resuelve un problema legal, y no debe sustituir al asesoramiento legal, que se basa en un análisis específico de los hechos. Además, las leyes de cada jurisdicción son diferentes y cambian constantemente. Esta información no tiene por objeto crear, y su recepción no constituye, una relación abogado-cliente. Si tiene preguntas específicas sobre alguna situación de hecho concreta, le instamos a que consulte a los autores de esta publicación, a su representante de Holland & Knight o a otro asesor legal competente.
